



CONVOCATORIA AL XIV ENCUENTRO NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA UNIÓN DE EXPRESIONEROS POLÍTICOS DE CHILE (UNExPP) OSORNO REGION DE LOS LAGOS 24, 25 Y 26 DE FEBRERO DEL 2017

Estimados compañeros y compañeras:

Durante el año 2016 mantuvimos nuestra actividad como organización impulsando tareas de orden nacional, internacional y local, proyectándonos junto con diversas organizaciones sociales con las cuales participamos activamente en sus luchas sectoriales. Muchos de nuestros miembros más destacados, han estado actuando activamente, no sólo apoyando, sino que siendo parte de las luchas del pueblo Mapuche, del Movimiento No Más AFP, como también en el Movimiento por una Asamblea Constituyente etc.

En el plano internacional se logró concretar unidad programática y orgánica con compañeros del exilio europeo, particularmente en los países nórdicos como Suecia y Dinamarca y fuertes lazos con otros países europeos donde el exilio se mantiene vivo. En el plano nacional hemos desarrollado significativamente la tarea de refichaje de nuestros compañeros Expp, creando la base informativa material previa al lanzamiento de las querellas.

Posteriormente a nuestro Décimo Tercer Encuentro Nacional, realizamos dos reuniones de Dirección Nacional Ampliada, con la presencia de nuestros compañeros de regiones, donde fuimos analizando y perfeccionando nuestra táctica, evaluando nuestros avances y corrigiendo nuestras debilidades, sobre todo en el plano orgánico.

Estos encuentros nos permitieron mantener un examen atento de la coyuntura política en materia de DDHH, de la patética participación del gobierno y de la Nueva Mayoría en la "fallida" tramitación del proyecto de ley que debía poner fin al secreto de los 50 años y obligar al Gobierno a presentar querellas por tortura. De los escasos avances realizados por el gobierno se encuentra la modificación del Código Penal en cuanto a definición del delito de tortura, pero manteniendo el decreto de Amnistía de Pinochet.

Así vemos como cada día **se mantiene, avanza y se amplía la impunidad** en nuestro país. Hemos sido testigos de las gestiones en el Senado tendientes a otorgar beneficios a violadores de DDHH, presentando tres proyectos de ley que buscan, permitir otorgar beneficios carcelarios a reos que cumplen penas de diferentes tipos. Esto a consecuencia de la presión y del "lobby" que ejercen personeros de los sectores más reaccionarios de la derecha pinochetista, de algunos miembros de la iglesia, y de algunos jueces. Completan el cuadro el Ministro de Justicia y Derechos Humanos Jaime Campos Quiroga, y la Subsecretaria de Derechos Humanos Lorena Frías, con destempladas declaraciones en el mismo tenor.

Pudimos observar, la manera en que el Subsecretario del Interior Mahmud Aleuy, y el Ministro del Interior Mario Fernández, lograron paralizar la huelga de hambre de un grupo de Expp. después de casi tres meses de duración, engañándolos una vez más con falsas promesas y la participación sibilina y traidora del Comando Unitario en ese movimiento.

La gran obra de este gobierno en DDHH es y será la creación de la Sub Secretaría de DDHH, proyecto que fue elaborado por el gobierno de Piñera y que la Nueva Mayoría aprobó sin la menor modificación, con lo cual -ya lo podemos afirmar sin temor a equivocarnos- dicha Sub secretaría no nos servirá para nada, menos para hacer avanzar las reivindicaciones de las víctimas de DDHH de la dictadura. Tampoco servirá como entidad de calificación o recalificación de las víctimas ni para atender denuncias por violaciones a los DDHH después de 1990.

Nuestra estrategia se ha mostrado válida. Mantenemos en alto nuestra reivindicación principal que es la de obtener una **ley de indemnización para todas aquellas personas cuyos derechos humanos fueron violentados por la dictadura de Pinochet.**

Mientras esta reivindicación no sea aceptada por el Estado y se cumpla con los tratados internacionales suscritos por Chile, **avanzaremos con querellas criminales** para castigar a los verdugos y hacerlos indemnizar a las víctimas, o en su defecto, en tanto agentes del Estado, el Estado las indemnice.

Queridos compañeros y compañeras, con particular alegría y entusiasmo, convencidos de la justicia de nuestra lucha, es que convocamos a nuestras orgánicas a enviar sus delegados a nuestro Décimo Cuarto Encuentro Nacional a realizarse los días 24, 25 y 26 de febrero de 2017, en el Internado de La Escuela Diferencial, Ana Eichele, ubicada en calle El Alba S/N de la ciudad de Osorno.

La Directiva Nacional

Santiago. 22 de enero de 2017